Título: El diálogo como camino de construcción del conocimiento. La experiencia de los conversatorios

Julieta Evangelina Cano[18]
cano.julieta@gmail.com
Karina Andriola[19]
karinaandriola1@gmail.com

El presente trabajo constituye un avance parcial de los resultados del primer conversatorio en el marco del Proyecto de Investigación "Las prácticas en el campo jurídico. Acceso a la justicia, violencia, salud mental y vejez como problemáticas educativas y judiciales"[20]. En dicho proyecto, nos convoca una línea de trabajo descrita en su primer objetivo específico, a saber: "Identificar los sentidos y significados que se producen en torno a las prácticas pedagógicas y extensionistas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP".

Los conversatorios son dispositivos de construcción de conocimiento caracterizado por el diálogo y la escucha (Delmas, Hasicic, 2016) que reúnen a distintas personas a conversar sobre un tema seleccionado a partir de disparadores cuidadosamente elegidos.

> "Un conversatorio es una herramienta que estimula el intercambio de experiencias en un ambiente informal, combinando los formatos de fishbowl (pecera) y de panel de discusión. El diseño en círculo abierto del conversatorio promueve una mayor participación que el fishbowl, y su naturaleza informal lo hace menos intimidante que un panel de discusión. El objetivo principal de esta técnica es generar intercambios, discusiones y posiciones con respecto a un tema común a los participantes, aunque no se acuerde o consensue. La idea que subyace a esta modalidad es la reflexión y construcción democrática del conocimiento" (Cano, Hasicic, 2015:2)

Las personas conversantes constituyen una muestra interesada y, aunque conocen el objeto de la convocatoria, desconocen cuáles serán los disparadores, y muchas veces pueden desconocer también a sus co-conversantes. Este esquema permite un diálogo informal en donde cada participante comparte con los/as demás las ideas y pensamientos que le provocan el disparador concreto. El tiempo de intervención está reglado: son tres minutos máximos para la primera

[18] Docente de ICJ-UNLP / IUPFA
[19] Docente de ICJ- UNLP.
[20] Dirigido por la Dra. Manuela González y co-dirigido por el Dr. Cristian Furfaro, ejecutado en el INC UNLP (2025-2028).

intervención, y 2 minutos extra para agregar, completar, discutir alguna cuestión que haya dicho alguna otra participante.

El conversatorio analizado se desarrolló el día 14 de abril de 2025 en la FCJyS, UNLP. Fueron invitadas a participar 4 profesoras de la Red de Profesoras[21] para co-pensar sobre las prácticas de enseñanza del derecho con perspectiva de género y diversidad[22], en este contexto que entendemos hostil para quienes nos definimos, personal y profesionalmente, como feministas, ya que el gobierno nacional encarna lo que Verónica Gago define como un "antifeminismo de Estado" (2024, s/n).

Las conversantes son docentes de distintas materias de la carrera de abogacía, de acuerdo al esquema siguiente:

Docente	**Materia a cargo**	**Año de la carrera en que se dicta**
C1	Introducción a la sociología	1°
C2	Derecho político	1°
C3	Derecho agrario	4°
C4	Derecho de familia	4°

Los disparadores fueron elegidos para problematizar distintos aspectos de la realidad que nos circunda en momentos de una creciente desconfianza que se instala en los distintos ámbitos educativos. Como en la novela de Orwell "1984", habitamos un espacio social hipervigilado -por obra y gracia de las redes sociales-, y dónde algunas temáticas son percibidas como una amenaza por quienes encarnan el gobierno nacional. La perspectiva de género y diversidad es

[21] En el año 2019 se creó la Red de Profesoras como un espacio que nuclea a mujeres y disidencias docentes de la FCJyS con el objetivo de introducir, visibilizar y luego transversalizar la perspectiva de géneros en la facultad, pero no sólo en los contenidos de las materias, sino también en el quehacer cotidiano.

[22] Tal como lo hemos planteado en otros trabajos (Andriola, 2019) entendemos por perspectiva de género como la visibilización y la desnaturalización "del orden simbólico con que una cultura dada elabora la diferencia sexual" y se utiliza "para describir cómo opera la simbolización de la diferencia sexual en las prácticas, discursos y representaciones culturales sexistas y homófobas" (Lamas 1999, s/n). En cuanto a la perspectiva de diversidad sexual, al entendemos como aquella que procura desnaturalizar la construcción del patriarcado que marca la heterosexualidad como vinculación sexoafectiva hegemónica, "normal", "natural", esperable y normativa, junto con la cis-generidad, la endosexualidad y el binarismo, invisibilizado y reprimiendo otras identidades.

atacada desde distintos frentes, y además, se insta a estudiantes a denunciar a aquellos/as docentes que enseñen desde ese lugar[23], desconociendo las obligaciones del Estado argentino en la materia.

En ese marco, el Conversatorio fue organizado a partir de tres disparadores que pretenden problematizar colectivamente la actual realidad de las aulas. En ese sentido, y a pesar de no ser el objetivo explícito del dispositivo, de la conversación sostenida emergió un repertorio de acciones que C1 tituló "didáctica de las resistencias" como punto de confluencia entre las distintas miradas, sus experiencias concretas, sus prácticas presentes y sus estrategias a futuro para enseñar con-sostén y sin llamar (se) al silencio.

Referencias bibliográficas

Andriola Karina A. (2019). Desde la perspectiva de género hacia la diversidad sexual. Colectivo LGTTTBIQPA+, cambios legislativos y contenidos (¿pendientes?) del Derecho de las Personas y de las Familias en González Manuela, Miranda Marisa, Zaikoski Biscay Daniela (coordinadoras). Género y Derecho. UNLPam. Pág. 315. Disponible en http://www.unlpam.edu.ar/cultura-y- extension/edunlpam/catalogo/actas-de eventos-academicos/genero-y-derecho

Cano, Julieta; Hasicic, Cintia (2015). *Repensar la categoría víctima para mujeres que sufren violencias a partir de los conversatorios como formas de producción de conocimiento colectivo.* Ponencia presentada en las XXIII Jornadas deJóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. UNLP. Disponible en: https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/77825

Delmas, Flavia; Hasicic, Cintia (2016). Debates y conceptualizaciones en torno las violencias contra las mujeres a partir de los conversatorios. En: Manuela González (comp). *Violencia contra las mujeres, discurso y justicia*. La Plata: Edulp.

Gago, Verónica (2024). "Antifeminismo de Estado". Podcast: Los monstruos andan sueltos. Un podcast sobre nuestras derechas, producido por CLACSO y DiarioAr. https://www.clacso.org/antifeminismo-de-estado-veronica-gago/

[23] "Fuerte repudio a diputado que propone una "lista negra" de profesores universitarios", disponible en: https://www.elcorredornoticias.com/noticias/2024/10/22/24037-fuerte-repudio-a-diputado-que-propone-una lista-negra-de-profesores-universitarios (25/22/2024).